

Layda calumnió a Alito

DETERMINA TEPJF

Fernando Merino

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF) determinó que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, incurrió en calumnia al llamar traidor a la patria a Alejandro Alito Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, en su programa Martes del Jaguar.

En la sesión pública de ayer, la Sala Especializada resolvió una denuncia que presentó Alejandro Moreno contra la mandataria de Campeche por calumnias, pues además de llamarlo traidor a la patria lo acusó también de diversos delitos sin presentar pruebas.

El 10 de mayo de 2022, Sansores acusó a Moreno de robo desmedido y robo a los campechanos



ELECCIONES

Lilly Téllez hizo actos anticipados

La senadora Lilly Téllez cometió actos anticipados de precampaña y campaña e incurrió en uso indebido de recursos públicos para promocionarse como aspirante presidencial del PAN, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Sala Especializada acreditó que existió una estrategia sistemática a través de redes sociales, entrevistas y eventos por parte de Lilly Téllez para hacer públicas sus aspiraciones como candidata a la Presidencia, por lo que dio vista a la Mesa Directiva del Senado de la República para sancionar a la senadora.

Fernando Merino



La justicia es independiente e imparcial, “no busca aplausos”: ministra Piña en primer informe

Ante la ausencia del Ejecutivo, sostuvo que la Suprema Corte “honra y preserva la justicia”

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que dentro del Poder Judicial de la Federación “no buscamos aplausos”, toda vez que la guía de sus integrantes “es honrar y preservar la justicia”.

Al rendir su primer informe anual de labores al que no acudió el presidente López Obrador, la ministra Piña Hernández sostuvo que la premisa que da sentido a la vida profesional dentro del Poder Judicial es impartir la justicia con plena convicción, excelencia, firmeza y lealtad a la Constitución. Aseguró que enfrentará las adversidades y que la administración de justicia no se detiene, es independiente e imparcial.

Expuso que las sentencias emitidas no solo sirven para impartir justicia sino también funcionan como un catalizador de cambios sociales y culturales, necesarios para alcanzar la efectiva materialización de los derechos humanos.

Edificar una sociedad más justa e igualitaria, apuntó, es imprescindible para pacificar, pero también para humanizar, edificar y enaltecer.

“PRESERVAR LA JUSTICIA”

“En la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia”, destacó.

Como presidenta de la Suprema Corte, enfatizó, su mayor responsabilidad es representar a la sociedad, para lo cual, según continuó, opta en todo momento por el bien del Poder Judicial de la Federación y de la totalidad de sus integrantes.

“No soy ni el Poder Judicial de la Federación ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni el Consejo de la Judicatura Federal, sino, insisto, la representante de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado”.

Reconoció que como institución pública no están exentos de fallas y que no reconocerlas será incompatible con la obligación de rendir cuentas propias de un Estado constitucional y democrático de Derecho, además de negar el progreso y evolución de las instituciones.

Reconocer y hacernos cargo de nuestras fallas y debilidades es esencial para impulsar los cambios necesarios que mejoren el quehacer cotidiano de este poder del Estado... La crítica siempre es bienvenida, nos ayuda a sensibilizar, a corregir y a mejorar”, sostuvo.

RETOS SIN PRECEDENTE

Norma Piña expuso que en los últimos meses el Poder Judicial Federal ha enfrentado retos sin precedente que han derivado en la demostración de la solidez y fortaleza como institución y de quienes lo integran.

Agradeció el esfuerzo de las mil 633 personas titulares de los 921 órganos jurisdiccionales que desempeñan su labor en los 32 circuitos judiciales del país.

También, a los más de 50 mil servidores públicos colaboradores en el Consejo de la Judicatura Federal y a los más de 3,500 que prestan sus servicios a la SCJN.

En sesión solemne, ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); así como de las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que el PJF ha enfrentado retos sin precedentes y la respuesta ha sido “la solidez y fortaleza, tanto de las instituciones que lo conforman, como de las personas que lo integran”.

Estos momentos de cambio, expresó, exigen que “saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa” •



CUENTA X DE LA SCJN



Luisa María Alcalde (Segob) asistió como representante del Gobierno al primer informe de labores de la ministra Norma Piña.



¿Qué busca realmente AMLO con lo de la desaparición de autónomos?

TRAS LA PUERTA DEL PODER



Por Roberto Vizcaino

Andrés Manuel López Obrador concluye formalmente su mandato el 1 de octubre próximo. Eso es en 9 meses y medio.

Seis de esos 9 meses y medio los dedicaremos a tramitar las elecciones más grandes y concurridas en la historia de México.

Del 1 de febrero al último de abril próximos, se realizará el penúltimo periodo de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados. Y la experiencia mínima indica que en ese tiempo no habrá posibilidad de tramitar ninguna reforma constitucional.

Sé que el Presidente no tiene experiencia legislativa y que no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables.

Es obvio que todo eso lo sabe. ¿Entonces cuál es su objetivo al anunciar tal cosa?

¿Desviar la atención sobre las investigaciones periodísticas de **Carlos Loret** que profundizan el manejo corrupto y de un evidente tráfico de influencias, amiguismo, abuso de poder de su hijo **Andrés López Beltrán**?

Antes, hace algunos meses, **Loret** exhibió a **Andy** como cabeza de una red de abusos y desviación de

presupuestos y asignaciones directas a través de colocar a amigos en cargos públicos que deciden compras y proyectos.

¿O quiere ahora **AMLO** —con eso de desaparecer autónomos— que no se debata ni critique una mala campaña de su candidata **Claudia Sheinbaum**? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?

¿O es para quitarle espacios y atención a las consecuencias de la violencia, sobre todo a lo ocurrido en Texcaltitlán, Estado de México, que pudiera generar una reacción similar en otros estados asediados por los cárteles y el cobro de piso a comercios y productores?

Vale preguntarlo, porque el uso del recurso de ese método de anunciar desde las mañaneras reformas espectaculares sin futuro, es recurrente en **AMLO** cada que lo abruma y confronta un embate contra alguno de sus hijos o de sus obras y programas.

Lo cierto es que eso de pretender desaparecer autónomos no tiene posibilidades reales por más que parezca cierto.

Y él lo sabe. Está haciéndole “al **Tío Lolo**” dicen sus críticos de mi barrio bajo. Les creo.

El abrupto fin del Pleno fue coreado por porras de unos y otros quienes fueron citados para hoy jueves y continuar con el trámite.

EL CONFLICTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL IMPACTA EN EL SENADO NO PASÓ LA MINISTRA-CARNALA EN EL SENADO

Estaba súper cantado. Como se dijo desde que **Arturo Zaldívar** renunció a la Corte y luego de que el mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por

la oposición para ahora desechar de nuevo una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente.

Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa ministra elegida a dedazo por **Andrés Manuel López Obrador** dictaminará casos judiciales desde la Corte no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos.

Sus votos serán siempre cuestionables.

Esa es la virtud de saber que fue elegida por el mandatario. No habrá engaño. Lo que ella determine en cada caso en que participe valdrá menos, moral y éticamente, judicial y constitucionalmente que un **cacahuate**.

Triste su caso.

MORENA Y ALIADOS

IMPIDEN EL RECHAZO OPOSITOR

Igual que en el Senado, con lo de la **ministra-carnala** de **AMLO**, en el Congreso capitalino la mayoría de Morena acudió a sus argucias y junto con sus aliados del PT y Verde declaró suspendido el Pleno para impedir así el rechazo de la ratificación de la fiscal **Ernestina Godoy**.

Ante un posible plantón morenista que les impidiera el acceso al recinto, los 27 diputados locales del PRI, PAN, PRD y MC decidieron llegar un día antes y dormir en ese Congreso para asegurarse de estar en el Pleno y votar en contra de la ratificación de la cuestionada fiscal morenista.



Luego de 6 horas de debate, y sin poder garantizar que la ratificación se cumpliría, la coordinación de Morena decidió levantar el Pleno sin dar tiempo de que se votara lo de **Godoy**.

Se acordó que 30 oradores inscritos hicieran uso de la tribuna durante 5 minutos cada uno lo que alargó la sesión que fue aprovechada para negociaciones de último momento, que no lograron desatorar el voto a favor de la fiscal.

Los 27 diputados del bloque opositor integrado por PAN, PR, PRD y MC votaron por continuar con el desahogo de la Sesión, pero los 37 de Morena y sus aliados decidieron darla por terminado y posponerla hasta “nuevo aviso”.

Ante el reclamo del dirigente de Movimiento Ciudadano, el senador veracruzano **Dante Delgado**, para que se incluyera la designación de 2 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Senado entró ayer en un debate que no estaba previsto.

Así el conflicto interno de ese organismo que vivió en los últimos días el relevo de su presidente, del magistrado **Reyes Rodríguez**, luego de que los magistrados **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** pidieran su renuncia por supuestamente haber perdido su confianza.

El senador Delgado adujo que el conflicto que vive el Tribunal Electoral exige de los senadores la designación pendiente de 2 de sus magistrados para darle fortaleza a ese organismo.

El reclamo del senador Delgado llevó a la tribuna al senador **Germán Martínez** quien denunció que el Tribunal Electoral vive hoy “manejos administrativos irregulares y sentencias con tufo de corrupción, un reparto administrativo como botín y señalamientos de acoso sexual de un Magistrado”.

Como si le faltara algo al conflicto.

El Presidente no tiene experiencia legislativa y no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables. Es obvio que todo eso lo sabe. ¿Entonces cuál es su objetivo al anunciar tal cosa?



DE ACUERDO A SUS ÚLTIMAS DECLARACIONES PATRIMONIALES

Sin coincidir, ingresos de magistrada M. Soto

ASPIRANTE A PRESIDIR EL TEPJF MANTIENE OCULTOS DATOS DE SUS INMUEBLES; INTEGRANTES DE SU FAMILIA, DE NEXOS PRIÍSTAS, ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL DESPOJO INMOBILIARIO EN B.C.S.

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, quien aspira a presidir el órgano, en sus últimas declaraciones patrimoniales reportó tener ingresos que rozan los \$4 millones, únicamente por su trabajo como ministra, aunque dichos montos son superiores a su salario.

En la versión pública de su declaración patrimonial de 2023, Soto Fregoso indicó que el año anterior tuvo por su desempeño público después de impuestos, una remuneración anual neta de 3 millones 964 mil 849 pesos.

Mientras que, en la parte de bienes inmuebles, brindó a la contraloría interna del TEPJF los datos de dos propiedades, aunque la mayoría de la información fue oculta por ser considerados datos confidenciales. Algunos datos que permanecen es que fueron bienes que le transfirieron y no le pertenecen en su totalidad a Mónica Soto. Aunque no hay una nota aclaratoria al respecto, en 2020 las autoridades iniciaron investigaciones por irregularidades en su información financiera.

En su declaración patrimonial de 2022, la información es casi idéntica, pues en el apartado de ingresos anuales netos, refirió la suma de 3 millones 664 mil 735 pesos.

Sus altos ingresos superan los que le puede otorgar su sueldo como ministra, el cuál es después

de impuestos 205 mil 286 pesos. Incluso con otras prestaciones como la prima vacacional de 34 mil 996 pesos en dos ocasiones y el pago por riesgo de 380 mil 732 pesos, el ingreso de la magistrada se queda corto.

La magistrada ahora es una de las que disputan la presidencia del TEPJF y algunos de sus antecedentes que cuestionan su desempeño son las prácticas de su familia. Su padre Eligio Soto López, desde 2011 acarrea una demanda por el despojo de 425 mil hectáreas ejidales en cinco municipios de Baja California Sur.

Mientras que el hermano de la magistrada, César Soto, fue dirigente del PRI en el municipio de Los Cabos y al igual que su progenitor es señalado de cometer despojos e invasiones de predios entre 2010 y 2011.

OCULTA



· Parte de su información patrimonial no es pública por ser considerada como confidencial





Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Cancún, Quintana Roo

VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES INTEGRALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN Y DE INTERESES.

Fecha de la clasificación: 14 de julio de 2022 mediante Acuerdo CT-CI-07-2022

Unidad Administrativa: Contraloría Interna

Clasificación de la información: Confidencial por contener datos personales.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial

Fundamento Legal: artículos 115, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Regimen abierto, fracción I, de los Lineamientos Generales al Sistema de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

1. Los datos que se relacionan a continuación están integrados exclusivamente por campos confidenciales:

- Dirección de domicilio
- Datos de la pareja
- Datos de dependientes económicos

1.1. En los rubros que se relacionan a continuación, todos los campos que integran el registro de un bien inmueble o inmueble, activo o pasivo, serán confidenciales, cuando el caso del campo "Titular" sea "Pareja" o "Dependientes económicos", o bien, se trate de una sociedad:

- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior

1.2. En los rubros que se relacionan a continuación, todos los campos que integran el registro de un bien mueble serán confidenciales, cuando el activo correspondiente a la "Pareja" o a "Dependientes económicos":



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Contraloría Interna

VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES INTEGRALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN Y DE INTERESES.

Fecha de la clasificación: 14 de julio de 2022 mediante Acuerdo CT-CI-07-2022

Unidad Administrativa: Contraloría Interna

Clasificación de la información: Confidencial por contener datos personales.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial

Fundamento Legal: artículos 115, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Regimen abierto, fracción I, de los Lineamientos Generales al Sistema de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

1. Los rubros que se relacionan a continuación están integrados exclusivamente por campos confidenciales:

- Dirección de domicilio
- Datos de la pareja
- Datos de dependientes económicos

1.1. En los rubros que se relacionan a continuación, todos los campos que integran el registro de un bien mueble o inmueble, activo o pasivo, serán confidenciales, cuando el caso del campo "Titular" sea "Pareja" o "Dependientes económicos", o bien, se trate de una sociedad:

- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles antes el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior
- Bienes inmuebles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año anterior anterior

1.2. En los rubros que se relacionan a continuación, todos los campos que integran el registro de un bien mueble serán confidenciales, cuando el activo correspondiente a la "Pareja" o a "Dependientes económicos":

• Dos años presentó casi los mismos datos



No habrá periodo extraordinario para nombrar magistrados faltantes en TEPJF

Crisis. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó este jueves la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

“La crisis la han establecido ellos con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación”, afirmó. **PAG 6**

Morena descarta periodo extra para nombrar magistrados del TEPJF

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, descartó la posibilidad de un periodo extraordinario para sacar adelante el nombramiento de los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y rechazó que ello agudice la crisis en que se encuentra ese órgano en pleno proceso electoral.

“La crisis ellos la han establecido con las posiciones políticas que han tenido. Desde el 2019 a la fecha han tenido y han variado en presidentes que no han terminado con su responsabilidad. (...) Ellos tienen autonomía y pertenecen al Poder Judicial de la Federación”, acusó.

SÓLO ESPECTADOR

Recalcó que Morena “solamente es un grupo parlamentario y un partido en el que es espectador” de esta crisis que se vive al interior del órgano encargado de dirimir las controversias en materia electoral y que se ahon-

da con la falta de dos magistrados cuyos nombramientos dejó pendiente el Senado por falta de acuerdos.

El también coordinador de Morena en el Senado aseguró que, “no veo yo condiciones para un periodo extraordinario, para llevar a cabo un día o dos días que autorice la Comisión Permanente y discutir todos esos nombramientos”, sentenció.

Cuestionado sobre el riesgo de que la dinámica electoral en que se encuentra el país impida el nombramiento de la magistrada y el magistrado que faltan rumbo a los comicios del 2024, Ramírez consideró que será la misma presión social la que empuje esos nombramientos.

¿Cómo le van a hacer para sacar un acuerdo a unos meses de las elecciones del 2024?

Pues yo creo que allí van a ver más presión social, más presión legislativa y vamos a llegar a un consenso, respondió el senador. **(Alejandro Páez) •**



Última sesión de Reyes Rodríguez en Comisión de Administración del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, encabezó ayer por última vez la sesión de la Comisión de Administración, uno de los frentes de disputa entre los magistrados que alentaron a tres de ellos a exigirle la renuncia.

A 15 días de dejar el cargo, acudió al informe de la ministra Norma Piña y divulgó una fotografía al momento de saludarla, mientras sus colegas disidentes—Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes—se retrataron aparte con la titular del Poder Judicial.

Antes, Reyes Rodríguez volvió al tema del uso de recursos del TEPJF, uno de los puntos por los que supuestamente sus compañeros le perdieron la confianza y le exigieron la dimisión. Argumentó que en 2022 el TEPJF no recibió ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el ejercicio de recursos y agregó que el tribunal ha presentado proyectos presupuestales “responsables y racionales”.

El ejercicio 2023 tuvo un crecimiento real de 3.6 por ciento en comparación con 2022, y el de 2024 fue menor 25 por ciento al de 2018, años electorales comparables, además de gasto fijo sin crecimiento, sostuvo.

Del trabajo de la comisión resaltó que de septiembre de 2021 a noviembre de 2023 ha emitido 797 acuerdos “que permitieron que hoy tengamos un tribunal más profesional, con una política de calidad de gasto y más transparencia y eficiencia”.

Sanción a Layda Sansores

En tanto, la sala especializada del TEPJF resolvió que la gobernadora Layda Sansores hizo uso indebido de tiempos en la televisión pública por expresiones en el espacio “El martes del jaguar”.

En las emisiones, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue calificado de “traidor a la patria”, por votar contra la reforma eléctrica.

La imputación es un delito previsto en el artículo 123 del Código Penal Federal, por lo que su contenido se consideró calumnioso.

En otro asunto, en el que se denunció igualmente a Sansores y a Claudia Sheinbaum, los magistrados indicaron que no se acreditaron actos anticipados de precampaña ni de campaña.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E Q



Hacen agua nuestras instituciones

Varias crisis se han conjugado en los últimos días y semanas, y el conjunto de ellas retrata el **deterioro institucional en el país.**

1-El Senado de la República no pudo llegar a consensos para elegir a una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el presidente de la República, al tener la facultad de designar libremente a cualquiera de las personas que incluyó en la segunda terna, enviada al Senado, algo que nunca había ocurrido en el país, designó como nueva ministra de la Corte a **Lenia Batres**. Qué pena para el país y para la Corte.

2-El otro tribunal constitucional que existe en el país, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se encuentra lastimado.

Por un lado, está incompleto, pues solo cuenta con cinco magistrados cuando debería tener siete. Y todo indica que el presidente de la República no va a proponer a los dos que faltan. Pero, además, el actual presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, presentó su renuncia con fecha 31 de diciembre, a instancias de tres magistrados, lo que obliga a la designación de un nuevo presidente del Tribunal. Tenemos, por lo pronto, un **Tribunal polarizado**. Lamentable todo lo que pasó en esta instancia tan relevante para el país.

3-Otro caso a observar es lo que ocurrió en el **Congreso de la Ciudad de México**, cuando el bloque mayoritario encabezado por Morena, decidió posponer la votación de la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal de la Ciudad de México. Señalaron que se votaría en un periodo extraordinario antes de que concluya su mandato el 9 de enero próximo.

Todo indica que, más bien, al no contar con la

mayoría calificada requerida, decidieron **posponer la votación para tratar de comprar...** perdón, conseguir cinco votos en las próximas semanas.

4- El INAI acaba de cambiar de presidente hace pocos días. Salió Blanca Lilia Ibarra y llegó **Adrián Alcalá**, en medio de una votación complicada que tuvo que ser definida por el voto de calidad de la presidenta saliente. El Instituto tiene **solamente 4 comisionados**, porque el Senado ha rechazado nombrar a los tres que faltan y han hecho caso omiso de los llamados de la Corte para que realicen los nombramientos. Además, el presidente ha anunciado que mandará una iniciativa para que este organismo desaparezca, **lo que lo debilita** ante la perspectiva de que en el futuro ya no exista.

5-El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, declinó usar su licencia de seis meses que le otorgó el Congreso local para contender por la Presidencia, pues no consiguió que se designara a un gobernador interino de su confianza. Todo esto ocurrió

en medio de una **crisis de ingobernabilidad en Nuevo León**. García, al final, abandonó su pretensión de convertirse en candidato presidencial de Movimiento Ciudadano. El efecto fue conseguir el respaldo de MC para que su popular esposa, Mariana Rodríguez, se convierta en candidata a la presidencia municipal de Monterrey, en una **cuestionada jugada**.

Podemos seguirle, pero estas cinco son solo **algunas estampas de un desgaste institucional** que está viviendo el sistema político mexicano.



El clima de encono y polarización que se fomenta desde las conferencias mañaneras y que es amplificado también por algunas corrientes de la oposición, ha conducido a que se cierren espacios de negociación.

El problema que tenemos como país es que, si este clima se mantiene y se agudiza en el curso del proceso electoral, podemos llegar al próximo 2 de junio con un país partido por la mitad.

No importa el resultado que se obtenga, el agravamiento de un clima de encono y odio puede ser lo peor que le pueda pasar a México en el 2024 y le dejará a quien gane la elección presidencial del próximo año un problema gigantesco.

¿Cómo salvar los abismos que se han abierto entre nuestra sociedad y conseguir de nueva cuenta que las diferencias que debe haber entre fuerzas políticas den lugar a un proceso de deliberación colectiva en el que todos salgamos ganando?

Allí le dejo la pregunta.





Intereses personales y de grupo por encima de la ley

Como si faltara algo al ya de por sí inédito escenario de las campañas rumbo a 2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —la máxima instancia judicial encargada de validar las elecciones— atraviesa por una crisis política a solo seis meses de los comicios más grandes en la historia reciente de México.

Una fotografía en un desayuno de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y la magistrada Mónica Soto, mientras el presidente Reyes Rodríguez Mondragón rendía su informe fue el primer indicio de la más reciente asonada en el Tribunal.

Después del desaire vinieron acusaciones sobre anomalías presuntamente cometidas por Rodríguez Mondragón, como contrataciones injustificadas, señalamientos de extorsión y la operación de un despacho privado de abogados en el órgano colegiado, hasta que se pidió su salida argumentando que había dudas y desconfianza sobre su liderazgo.

La renuncia anticipada para el próximo 31 de diciembre del todavía magistrado presidente de ese organismo, lejos de resolver la crisis, la profundiza y deja ver lo que está en juego, que es nada más y nada menos la resolución de los comicios en caso de que lleguen a judicializarse.

Es más que evidente que al interior del Tribunal hay un desacuerdo y una inestabilidad que, sin embargo, no es nueva. Desde 2019 la presidencia en turno

no ha terminado sus respectivos periodos. Reyes Rodríguez Mondragón se une así a sus predecesores Janine Otálora y a José Luis Vargas.

Ahora corresponde solamente a cinco miembros de la Sala Superior elegir a quien ocupe la presidencia del TEPJF, donde se perfila que Mónica Soto, afín a Morena, asuma el cargo.

Esta crisis interna no es más que un reflejo de las fuerzas tanto al interior como al exterior del Tribunal que en el fondo buscan influir en los nombramientos en la máxima autoridad judicial electoral, ya que la presidencia no es el único cargo que debe definirse. Aún están pendientes en el Senado las designaciones de 2 magistraturas de la Sala Superior, 5 magistraturas de Salas Regionales y una magistratura de la Sala Especializada.

Un escenario similar se vive en otro organismo autónomo, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, donde llevan 259 días sin estar completamente constituidos, debido a que falta la designación de tres comisionados por parte del Senado, que hace caso omiso a la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para resolver los nombramientos.

Incluso si se aplicara la ley, la Corte tiene la facultad para comenzar a destituir a los integrantes de la Cámara Alta, que se niegan a acatar la resolución.

En el caso del Tribunal, los partidos políticos buscarán aprovecharse de la situación

para tener el control del órgano judicial que, en los hechos, es el árbitro de las elecciones.

Ya desde la oposición hay voces que acusan que las presiones al interior del Tribunal que terminaron por tumbar a Reyes Rodríguez ponen en riesgo todo el proceso electoral.

En caso de no resolverse la incertidumbre en el Tribunal Electoral, la situación puede desembocar incluso en una crisis constitucional, pues sin todos los nombramientos y designaciones el organismo estaría impedido para resolver cualquier asunto que caiga en sus manos después de las próximas elecciones, pues se requerirían 6 magistrados para resolver cualquier controversia que se pueda suscitar en la elección presidencial.

Las disputas internas no abonan a la labor del Tribunal, que está más ocupado con “infernillos” que lo desgastan que por atender los asuntos legales que le competen.

El debate de fondo es la independencia del Tribunal Electoral y qué tan imparciales y sujetas a la ley serán sus fallos si no logra resolver la crisis interna y termina siendo un rehén más de la disputa política.

Conviene al país tener instituciones sólidas y fuertes que garanticen el cumplimiento de la ley, la democracia y la autonomía para preservar el equilibrio de poderes.

SOTTO VOCE

Muy atinada, la decisión de la maestra Delfina Gómez y

de su secretario de Gobierno, Horacio Duarte, al presentarse personalmente en el poblado de Texcaltitlán para defender a la población, sobre todo después de la amenaza de los delincuentes del ‘La Familia’ contra la comunidad que se rebeló por el cobro de piso y las extorsiones. Ojalá más gobernadores siguieran este ejemplo...

Continúa el proceso de reconstrucción en el puerto de Acapulco. El Abierto Mexicano de Tenis se celebrará del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 y además ya se dio el banderazo de arranque del Operativo Vacacional Invierno 2023 para recibir a turistas. La gobernadora Evelyn Salgado está haciendo su mejor esfuerzo para reactivar la economía y recuperar la celebración de eventos emblemáticos para el puerto de Acapulco.



“Esta crisis interna no es más que un reflejo de las fuerzas tanto al interior como al exterior del Tribunal...”



EL CRISTALAZO SEMANAL



Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Apuntes para una amarga Navidad

Van y vienen los días sobre las pútridas montañas del basural del puerto. Indiferente el mar sigue su vaivén de olas en la bahía sin sueño. Me lo cuenta el corresponsal.

Los restos de láminas rotas, vidrios destemplados, iguanas muertas; cristales rotos tras los cuales, en tiempo no muy lejano se adivinaban en los ventanales cuerpos femeninos con la vista en el mar de chispas, sal y escamas de sirena, quedan sólo las fachadas sin dentadura, desde cuya desvencijada condición se cuele el gran paisaje del abandono donde bailan y festejan las ratas y las cucarachas bajo el mismo sol de los turistas ausentes; memoria de las glorias de un pasado cada vez más lejano, en el paraíso perdido cuyos habitantes tercios se niegan a quedarse así nada más con los brazos en cruz y se esfuerzan para seguir adelante como si esto fuera recuperable, y buscan deshacer el cerro de podredumbre donde se anidan los rencores, el pus de la vida rota por el huracán, la rabia por el abandono, la simulación, la promesa cínica y mentirosa de una Navidad sin amargura.

“Tengo el sueño (...) de que ya en la Navidad las familias van a estar muy contentas en Acapulco. Van a estar como lo merecen, muy felices. Ese es el compromiso, no va a haber amarga Navidad”. ¿Y ahora a quién le reclamamos?

La verdad es otra. La podría haber descrito Guillermo Valencia:

“...Hundido en la cloaca la agita con sus manos temblorosas, y de esa tumba miserable, saca tiras de piel, cadáveres de cosas...

como un pueblo infeliz de escara-

bajos
a taladrar los árboles podridos...”

—II—

Pero eso pasa allá donde las fiebres del trópico y el calor indiferente amenazan con sus rostros del dengue, la disentería, el cólera morbus, los hongos cutáneos, los paños malévolos.

Mientras aquí en esta ciudad de bufanda gris y fríos frontales, la discordia teje su manto y la demagogia implacable y sin remedio se enseñoera del presente y con trazos eléctricos insinúa la mueca terrible del futuro. Los Batres, entre otros, conforman parte de la nueva “familia revolucionaria”.

Los antiguos aliados se enfrentan, las alianzas se debilitan, las maniobras políticas se estrellan y reagrupan contra los pocos rasgos de resistencia ante la implacable maquinaria del totalitarismo personal, cuyo avance —como un blindado—, sofoca y asusta mientras a su paso todo lo engulle, todo lo devasta, todo lo controla.

Es el otro huracán, ese innominado cuyos vientos arrastraron entre otras cosas los restos de un Senado vuelto marioneta.

Se hablaba de la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de cuya presidencia Reyes Rodríguez fue echado a la mala por sus compañeros, tal y como habían defenestrado antes a Vargas y a Otalora.

Tribunal del pugilato y el canibalismo, la daga en la espalda. Vergüenza, pero ahora con provecho para el sistema de programas socio-electorales, del gobierno cuya pinza todo lo abarca y comprime.

Así se decían:

“Como senadores (Dante Delgado. MC), no podemos tolerar que persista la crisis constitucional e institucional en la Sala Superior del Tribunal Electoral derivada de la falta de nombramiento de dos magistrados electorales que este Pleno y cada uno de nosotros está obligado a realizar...”

“Y que quede muy claro, esta renuncia a cumplir con nuestra obligación constitucional es orquestada por el grupo parlamentario de Morena con la complicidad del PRIAN”.

Respingaba Ricardo Monreal (ya sin cargo en el Senado; pero sí en la campaña de su vencedora):

“—¿Qué tenemos que ver con el PAN?

“—¿Qué tenemos que ver con el PRI?

“Lo que tenemos que ver con ellos es una actitud de respeto, como la tenemos con usted y con su bancada; son especulaciones fuera de toda proporción. Y lo que rechazo tajantemente es cómo usted, con su habilidad, trata de mezclar a nuestra candidata la doctora Claudia Sheinbaum en una especie de conspiración totalmente imaginaria...”

“...Dijo que no le deshonra ni tam-



poco le avergüenza que pueda platicar con PAN, PRI y PRD y se logre construir mayorías calificadas.

“Pero me parece un exceso que se intente, Senador Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena de que ya hay un PRIMor con un PAN sin brújula. No lo acepto, al menos yo en Morena, no lo acepto”.

Total el acuerdo se cayó y Dante pedía un debate.

“La verdad, esto es kafkiano. Nosotros en Movimiento Ciudadano, exigimos que haya un debate para que ifuera máscaras, fuera máscaras, fuera máscaras! Están acostumbrados al doble discurso. A decir afuera una cosa y a venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar”

Pero con máscaras o sin ellas el Senado va de ridículo en ridículo.

Un caballero orientado al cinismo impenitente, no a la sinceridad, se confiesa huérfano de méritos para ocupar una embajada de treinta monedas en Noruega, y el Senado aprueba la orden presidencial de darle salida al nombramiento.

Y así admitieron la renuncia del ex ministro Zaldívar. Y así le dejaron el control de la Suprema Corte de Justicia a quien su control requiere.

Una caricatura.

—III—

Se repiten día con día los microsismos; presagio —dicen algunos— del enorme evento telúrico cuya potencia nos llevará a las condiciones de 1985 o de Acapulco en 2023. Ruina y desastre.

La crónica de los sismos en la ciudad de México es muy antigua:

“... cuando tiembla la tierra (Sahagún), rociaban con agua todas sus alhajas, tomando el agua en la boca y soplándola sobre ellas y también por los postes y umbrales de las puertas y de la casa.

“Decían que si no hacían esto, que el temblor llevaría aquellas casas consigo. Y los que no hacían esto eran reprendidos por los otros y luego que comenzaba a temblar la tierra gritaban, dándose con las manos en las bocas para que todos advirtiesen que temblaba la tierra...”

“Luego tomaban a sus niños con ambas manos, por las sienes y los levantaban en alto. Decían que si no hacían

aquello que no crecerían y que los llevaría el temblor consigo...”

Esa parcial crónica puede producir espanto. Pero también asusta saber del epicentro y el hipocentro de los actuales estornudos de la tierra en la delegación Álvaro Obregón, sobre todo si uno vive a pocas calles del ojo telúrico ubicado entre Calzada de las Águilas, Leones y Avenida Centenario.

Como este escritor.

“

Tengo el sueño (...) de que ya en la Navidad las familias van a estar muy contentas en Acapulco. Van a estar como lo merecen, muy felices...

”





Otis destruyó gran parte de los hoteles en Acapulco.



CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF falla a favor de Alito Moreno

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la gobernadora de Campeche y el director de servicios de Comunicación Social del gobierno de Campeche, Juan Manuel Herrera Leal, adquirieron tiempos en televisión para difundir propaganda calumniosa contra la dirigencia del PRI, cuando estaban en curso seis procesos electorales.

Lo anterior, porque en diversas emisiones de El Martes del Jaguar, Alejandro Moreno, fue calificado como "traidor a la patria" por votar contra la reforma eléctrica.

Esta imputación corresponde a un delito previsto en el artículo 123 del Código Penal Federal por lo que su contenido es calumnioso. **PATRICIA RAMÍREZ**



KIOSKO

Mano negra o fuego amigo contra la senadora Susana Harp

::::: Nos platican que en Oaxaca hay “alguien” con bastante interés en neutralizar a la senadora **Susana Harp Iturribarría** (Morena), quien va por su reelección. Como muestra, nos indican, está



FOTOS: ESPECIAL

Susana Harp Iturribarría

una serie de mensajes pagados en redes contra la también cantante, mismos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió investigar como una campaña para “invisiblearla” y que podría resultar en violencia política de género. En tanto, el Congreso local aprobó la propuesta del gobernador **Salomón Jara Cruz** (Morena) para reducir la próxima gubernatura a dos años, una reforma que, se comenta, tiene el nombre y apellido de doña Susana, aspirante natural para 2028, dado que por paridad hay altas probabilidades de que “sea la ungida”. ¿Habrà fuego amigo?

Encuesta refuerza a panistas y pone en focos rojos a morenistas

::::: Desde Yucatán, nos comparten que la encuesta publicada ayer por esta casa editorial sobre el proceso electoral causó mucho revuelo en la tierra



Renán Barrera Concha

de los papadzules. De inicio, nos detallan, la alianza que encabeza el panista **Renán Barrera Concha** confirmó que la militancia priista cerrará filas en torno a su candidato, a pesar de la salida de **Jorge Carlos Ramírez** del tricolor, en tanto, en las trincheras de Morena se prendieron las alertas y urgieron a hacer ajustes para tratar de acortar la desventaja que tiene

Joaquín El Huacho Díaz de casi nueve puntos, por lo que no se descartan próximos cambios en el cuarto de guerra. Y eso que no ha empezado la carrera. ¡Zas!

¿Tendrá alcalde que ceder el paso?

::::: El que está casi “con maleta en mano y viendo el reloj” en Sinaloa, nos comentan, es el alcalde de Guasave, **Martín Ahumada Quintero** (Morena), para irse a buscar la reelección. Nos recuerdan que a inicios de su mandato, don Martín “vivió las duras” por su falta de oficio en la política, aunque ahora le agarró cariño a la encomienda y quiere seguir, pero el Instituto Estatal Electoral aprobó los lineamientos sobre la equidad de género para las candidaturas, en los que señala que los municipios de mayor densidad poblacional, como Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán, le corresponderán al sexo femenino, por lo que no hay muchas esperanzas de mantenerse en el ayuntamiento, aunque “su corazoncito” le diga lo contrario. Gracias por participar.



Tras renuncia, Reyes llama a reducir gastos en el TEPJF

El todavía presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que ese órgano debe profundizar en la reducción de sus gastos no indispensables.

Al presidir su última reunión de la Comisión de Administración, luego de que anunciara su renuncia con efectos a partir del 1 de enero, dijo que se debe invertir en infraestructura física y educativa.

“Hay que profundizar los resultados para que cada peso invertido en el Tribunal se siga traduciendo en valor público, con la reducción de gasto no indispensable, invirtiendo de manera oportuna en infraestructura y tecnológica”, aseveró.

El pasado lunes, Reyes Rodríguez aceptó renunciar a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tras la exigencia de la mayoría de magistrados para que dejara el cargo, Rodríguez señaló que se mantendrá hasta el 31 de diciembre y su dimisión tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2024.

El magistrado presidirá las sesiones del 20 y 27 de diciembre, y en los primeros días de enero, se convocará a otra sesión para que los integrantes del Tribunal Electoral elijan al nuevo titular, que será el encargado de conducir la calificación de la elección presidencial de 2024.

En su escrito de renuncia, Reyes Rodríguez aseveró que terminara su encargo con la convicción y satisfacción de que entregó una institución más confiable, independiente, incluyente, profesional, eficiente y abierta”.

El todavía magistrado presidente ofreció que su gestión fuera fiscalizada y aceptó que ya no es posible llegar a consensos con sus pares.

“México necesita un Tribunal fuerte, para cumplir con su función de brindar certeza e impartir justicia imparcial, para ello debe mantenerse alejado del ruido de la especulación”, indicó. / **ÁNGEL CABRERA**





Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

Carambola a dos bandas

La cercanía de Mónica Soto, a decir de los morenistas, garantiza al oficialismo que, en los asuntos de mayor controversia, Morena puede tener ventajas en el criterio que domine y para eso, desde dos trincheras diferentes operaron, en octubre, Arturo Zaldívar, amigo cercano del magistrado Felipe Fuentes, y Salvador Nava Gomar, amigo del magistrado Felipe de la Mata.

Decidido a tener el control, para no dejar cabos sueltos, el oficialismo se anotó en una semana una carambola a dos bandas, con la ayuda de dos exjuzgadores que estuvieron ligados al calderonismo, pero que ahora son filo morenistas: el exministro Arturo Zaldívar y el exmagistrado Salvador Nava Gomar.

Considerado un “estorbo” para el oficialismo para tener el control de la calificación de las elecciones de 2024, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, fue puesto contra la pared por sus compañeros Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto para que renunciara, en medio de acusaciones que más parecían chismes que razones sólidas.

La intención es poner en su lugar a Mónica Soto, quien en 2016 se convirtió en magistrada electoral gracias al respaldo del peñismo priista y que, al concluir ese gobierno, junto con el exmagistrado José Luis Vargas, se acercó a los círculos morenistas, con el auxilio del ministro Arturo Zaldívar y el entonces consejero jurídico del Ejecutivo Federal, Julio Scherer.

Actualmente, con cinco integrantes, la Sala Superior del Tribunal tiene la responsabilidad de calificar las elecciones de 2024 y de resolver las quejas que se presentan a lo largo del proceso electoral. Su presidente tiene voto de calidad, cuando el escenario es de un empate irreconciliable, lo que a decir de los oficialistas implicaba que Reyes Rodríguez pudiera imponer criterios contrarios a los intereses morenistas.

La cercanía de Mónica Soto, a decir de los morenistas, garantiza al oficialismo que, en los asuntos de mayor controversia, Morena puede tener ventajas en el criterio que domine y para eso, desde dos trincheras diferentes operaron, en octubre, Arturo Zaldívar, amigo cercano del magistrado Felipe Fuentes, y Salvador Nava Gomar, amigo del magistrado Felipe de la Mata.

La versión, compartida por morenistas, es que Zaldívar y Nava se pelean la cercanía con la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum y, aunque no hay una relación tersa

entre ellos, la operación en el Tribunal resultó positiva para sus intereses.



Nava Gomar fue cercano a Margarita Zavala y Felipe Calderón, pero en noviembre de 2020 apareció como abogado de Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República y logró frenar la acusación de presuntos actos de corrupción. Hoy, en el Tribunal es identificado como parte del equipo de la precandidata presidencial morenista.

Pero la crisis provocada en el TEPJF tuvo un efecto inmediato en otra institución: el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues la negativa del gobierno a ceder en el nombramiento de los dos magistrados que faltan en la Sala Superior del Tribunal, como pedía Dante Delgado, facilitó el escenario de nombrar a una ministra radical en la Corte, con la encomienda de acabar con los “privilegios” de los juzgadores y someterlos “al escrutinio del pueblo”.

Ante la ruptura de Dante Delgado con el llamado bloque de contención en el Senado, el líder de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, abrió diálogo con el emecista para lograr el nombramiento de la ministra de la Corte, pero el carácter difícil del líder nacional de MC llevó al coordinador morenista a pedirle a Ricardo Monreal reforzara el diálogo con Dante, pues es conocida la relación cercana e histórica entre ambos.

Sin embargo, en medio de la negociación del Senado estalló la crisis en el Tribunal y eso llevó a Dante a pedir que se nombrara a los dos magistrados electorales de la Sala Superior, porque leyó la intención del morenismo de imponer a Mónica Soto y, por lógica, no es lo mismo dominar a los tres magistrados que ya tienen controlados, que a dos nuevos más.

No dejar cabos sueltos y garantizar el control de todos los escenarios en 2024 es el trasfondo de la carambola de dos bandas que se anotó el oficialismo en las entrañas del Poder Judicial.

La estrategia del oficialismo fue no dejar cabos sueltos y garantizar el control de todos los escenarios en 2024.



PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE

La impartición de justicia siempre será independiente, destaca Piña

EDUARDO MURILLO

En un ambiente que describió como de adversidad, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó ayer que continuará defendiendo la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) que, dijo, es un principio constitucional pilar de la democracia.

“Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante. Enfrentamos el reto que sabemos complejo, con la entereza y los principios que nos guían. La adversidad no nos detiene. La impartición de justicia no se detiene. La impartición de justicia es y será, siempre, independiente e imparcial”, afirmó la ministra, al rendir su primer informe de labores ante los plenos de la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acudieron a la ceremonia la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI). En cambio, no hubo representante del Senado ni participó la banda de guerra de la Sedena, que ha estado en ocasiones anteriores. Al final, un coro de niños entonó el Himno Nacional.

Entre los invitados estuvieron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez. También asistieron ministros en retiro, como Eduardo Medina Mora, quien renunció a la SCJN en 2019 en medio de acusaciones sobre presuntas operaciones financieras sospechosas.

Baja el presupuesto

Piña sostuvo que desde 2018, el pre-

supuesto del PJF se ha reducido en más de 23 por ciento en términos reales, cuando la Judicatura tiene “nuevas responsabilidades” derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales.

“La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial —a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución— está a prueba”, señaló.

En su mensaje, Piña sostuvo que el PJF trabaja con tenacidad y no dará un paso atrás en la defensa de la dignidad de las personas.

“Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa”, añadió.

La presidenta de la Corte comenzó su mensaje con la garganta un poco cerrada, y durante la lectura uno de sus asistentes tuvo que acercarle un pañuelo desechable para que se secase la frente.

“La independencia judicial no sólo es una aspiración, sino un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos. La situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad, basada en los equilibrios democráticos y el respeto por la ley. No podemos olvidar que la justicia no es monopolio del Poder Judicial de la Federación, sino una responsabilidad de Estado, que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad”.

Entre los asuntos relevantes que resolvió este año la SCJN, Piña men-

cionó la determinación de que la Guardia Nacional sea separada de la Sedena; la decisión de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pudiera sesionar sin *quorum* y la invalidez del *plan B* electoral.

“

La secretaria de Gobernación acudió en lugar del Presidente



“TEPJF hizo un excelente ejercicio de los recursos”

EL TITULAR DEL TRIBUNAL, Reyes Rodríguez, pide justicia electoral responsable con el gasto; llama a profundizar los logros alcanzados en el órgano

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que durante su gestión se realizó un “excelente ejercicio presupuestal” y confió que en adelante se consolide una justicia electoral responsable con el gasto.

Al participar en la sesión de la Comisión de Administración, dio un discurso especial debido a que fue la última en la que participó como presidente del órgano electoral jurisdiccional, el cual compartió en sus redes sociales.

Detalló que de septiembre del 2021 a noviembre de este año se concretaron 797 acuerdos en 31 sesiones, en las que, apuntó, se logró una actualización normativa para reducir gastos; se rediseñó el programa de gastos de orden social; se desarrolló una política de bienestar laboral; se implementaron medidas para fortalecer la igualdad de género.

Además se instrumentaron herramientas digitales; se creó la nueva Defensoría Pública Electoral, y se pusieron en marcha programas de vigilancia con los controles y auditorías, verificaciones a distancia y visitas ordinarias de inspección en salas regionales.

Rodríguez Mondragón, cuya renuncia será válida al 31 de diciembre, resaltó: “El Tribunal también hizo un excelente ejercicio presupuestal. Se disminuyó en gran medida el subejercicio y se aprobaron diversos proyectos que fueron posibles con ingresos exceden-

tes o economías del tribunal. También se incrementaron las metas de ahorro y su debido cumplimiento”.

Tras agradecer a los comisionados Bernardo Bátiz, Alejandro González y Felipe Fuentes Barrera por su apoyo para el fortalecimiento del TEPJF, apuntó que se deben profundizar los logros alcanzados, principalmente controlando el ejercicio de recursos.

“Estoy convencido de que hay que profundizar estos resultados para que cada peso invertido en el tribunal se siga traduciendo en valor público. ¿Cómo? Con la reducción del gasto no indispensable, invirtiendo de manera oportuna en infraestructura física y tecnológica, controlando y vigilando el ejercicio de recursos, elaborando anteproyectos de presupuesto justificados y bajo un uso responsable”, indicó.

REYES RODRÍGUEZ señaló ayer que se debe consolidar el Servicio Civil de Carrera, fortaleciendo el modelo de adopción de medidas innovadoras que destaque la justicia electoral.

Eldato

“

ESTOY CONVENCIDO de que hay que profundizar estos resultados para que cada peso invertido en el tribunal se siga traduciendo en valor público. ¿Cómo? Con la reducción del gasto no indispensable

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF

”





REYES RODRÍGUEZ (centro) en reunión con la Comisión de Administración, ayer.



Defiende Rodríguez el gasto en Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Después de que sus pares lo acusaran de irregularidades en el gasto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente de ese organismo, Reyes Rodríguez, presumió medidas de austeridad, control y orden en la aplicación del presupuesto.

Por primera vez, y en medio de la tensión que vive la institución, el magistrado hizo pública su intervención ante la Comisión de Administración, la cual preside, y de la que se despidió el pasado miércoles.

Indicó que en sus dos años de gestión se aprobaron 797 acuerdos, entre ellos una actualización normativa para reducir gastos en diversos rubros y aumentar controles sobre los recursos.

También, presumió, se restringieron “elementos no indispensables” en las actividades del organismo e impulsó el Servicio Civil de Carrera Administrativa.

“Ello generó mayor estabilidad laboral, reconocimiento del mérito, así como la ampliación de la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional del personal”, indicó.

Rodríguez explicó que el trabajo a distancia, innovaciones digitales, actividades deportivas, acciones para la igualdad de género y extensión de la licencia

de paternidad a 90 días naturales trajeron beneficios.

“Continuamos con los programas de vigilancia, con los controles y auditorías, verificaciones a distancia y visitas ordinarias de inspección en Salas Regionales.

“Estas políticas han permitido logros palpables. Nos consolidamos como un Tribunal responsable, independiente y confiable fiscal y socialmente, que brinda certeza en su actuación administrativa. En menos de un año mejoramos la evaluación que se hace de nuestra labor de vigilancia y cumplimiento de la ley”, argumentó.

Incluso, dijo, disminuyó el subejercicio, y se aprobaron diversos proyectos con ingresos excedentes o economías para el TEPJF, el cual cumplió las metas de ahorro.

“Estoy convencido de que hay que profundizar estos

resultados para que cada peso invertido en el Tribunal se siga traduciendo en valor público. ¿Cómo? Con la reducción del gasto no indispensable, invirtiendo de manera oportuna en infraestructura física y tecnológica, controlando y vigilando el ejercicio de recursos, elaborando anteproyectos de presupuesto justificados y bajo un uso responsable”, indicó.

Rodríguez, junto con

los tres magistrados que exigieron su renuncia, acudieron ayer al informa de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.



Reyes Rodríguez *Presidente del TEPJF*



// Nos consolidamos como un Tribunal responsable, independiente y confiable fiscal y socialmente, que brinda certeza en su actuación administrativa... mejoramos la evaluación que se hace de nuestra labor de vigilancia."

